



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



### Directorio

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento.  
Mtro. Juan Antonio Noh Canche  
Secretario Municipal.  
C. Salma Karen Ramírez Méndez  
Directora de la Gaceta Municipal.

### Comisión Editorial

C. Manuel Antonio Centurión Torres.



**Año: III Número: 28**

**Dirección:** Calle Halaltun entre  
Balakmbal y Becan Col. Centro.  
C.P. 24640.

**Publicación Periódica.**



Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.**

**Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.**  
Presidente Municipal de Calakmul.

**Mtro. Juan Antonio Noh Canche**  
Secretario del H. Ayuntamiento.

**C. Sara Rivera Soria**  
Primer Regidor.  
Comisión: Obras Públicas.

**C. Daniel Sánchez Figueroa.**  
Segundo Regidor.  
Comisión: Servicios Públicos.

**C. Roció Hernández Ruiz.**  
Tercer Regidor.  
Comisión: Salud.

**C. Hilario Manzur Miranda.**  
Cuarto Regidor.  
Comisión: Policía.

**C. Argelia Vázquez López.**  
Quinto Regidor.  
Comisión: Gobierno y Transparencia.

**C. Gilberto López Jiménez.**  
Sexto Regidor.  
Comisión: Parques y Jardines.

**C. Anselma Hernández San Agustín.**  
Séptimo Regidor.  
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

**C. Yuli Mandujano Barabata.**  
Octavo Regidor.  
Comisión: Turismo y Medio Ambiente.

**Lic. Eleazar Ignacio Dzib Ek.**  
Primer Síndico.  
Síndico de Hacienda.

**C. Natalia Hernández Torres.**  
Segundo Síndico.  
Asuntos Jurídicos.



Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.**

**Lic. Fernando Pulido Ara.**  
Tesorero Municipal.

**Lic. Rene Raymundo Alcalá Quiñones.**  
Director de la Contraloría Interna.

**C.P Jesús Manuel Ramayo Cervantes**  
Oficial Mayor.

**Arq. Juan Manuel Farfán Farfán**  
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

**M.C. Antonio Ek Flores.**  
Director de Planeación y Desarrollo Social.

**C. Rafael Jiménez Pérez.**  
Director de Protección Civil.

**Mtro. José Francisco Alamilla Ferrer.**  
Director de Educación, Cultura y Deporte.

**Ing. Leonardo Hernández de la Cruz**  
Director de SMAPAC.

**Mtra. Ingrid Nayely Reyes Canto**  
Directora de Desarrollo Económico.

**Lic. María de Jesús Carreón Guzmán.**  
Directora de Turismo y Medio Ambiente.

**Lic. José Respicio Naal Baas.**  
Director Jurídico.

**Enf. Maricela Tut Anchevida.**  
Presidenta del Patronato DIF.

**Ing. Rosa Berenice Be Poox.**  
Directora del DIF Municipal.

**Lic. Leydi Laura Chávez Canul**  
Directora de Equidad y Género.

**Dr. Tomas Ramón Uc Velasco**  
Director de Salud Municipal

**C. Manuel Antonio Centurión Torres**  
Director de Comunicación Social

**Arq. Jesús Román Chacón Cohuo**  
Director de servicios Públicos



Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

## Índice de Contenidos

	Páginas
Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	2
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	3
Certificación de la Convocatoria para la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. -----	5
Convocatoria para la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo -----	6
Certificación del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo -----	7
Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo -----	8-17



Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

-----CERTIFICA. -----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, DE LA CONVOCATORIA PARA LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA MARTES 30 (TREINTA) DE ENERO DEL AÑO 2024, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 30 (TREINTA) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul



CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS

Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 26 DE ENERO DEL AÑO 2024.

**ASUNTO: SE CONVOCA A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

**ACUSE DE RECIBO:**

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 fracción I y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y en los términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo el día Martes 30 de Enero del año en curso a las 16:00 p.m. horas (4 de la tarde), en el local que ocupa el Salón de Cabildo, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable Correspondiente al Mes de Diciembre 2023.
- 5.- Análisis y/o aprobación de las Pólizas de Ampliación, Reducción Presupuestal y Traspasos entre Cuentas.
- 6.- Análisis y/o aprobación de la Apertura de 4 Fondos Revolventes por la Cantidad de \$60,000.00 (Son: Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) cada uno, para las Direcciones de Oficialía Mayor, Presidencia, Secretaría del H. Ayuntamiento y Tesorería.
- 7.- Análisis y/o aprobación de la Condonación de Recargos de Placas y Refrendos Vehiculares de los años del 2019 al 2023, lo cual se aplicaría durante el Ejercicio Fiscal 2024.
- 8.- Aprobación del Cuarto Trimestre y Cuenta Pública 2023.
- 9.- Análisis y/o aprobación de la Autorización del Pago de Efectivo de 2 Concursos en la Festividad del Carnaval 2024.
- 10.- Análisis y/o aprobación de las Modificaciones al Programa Anual de Inversión Pública 2024.
- 11.- Análisis y/o aprobación de Recursos Económicos para Solventar Gastos de Alimentación para Elementos de Seguridad Pública.
- 12.- Análisis y/o aprobación del Ingreso de Nuevos Vehículos de Terceras Personas, para Efectuar el Comodato Correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 13.- Aprobación del Nuevo Incremento de las Prestaciones del Gremio Sindical del H. Ayuntamiento, para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 14.- Aprobación del Tabulador de Viáticos para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 15.- Asuntos Generales.
- 16.- Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

**ATENTAMENTE.**

**ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

C.C.P. Archivo.



Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 08 (OCHO) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO) CELEBRADA EL DÍA 30 (TREINTA) DE ENERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), INSCRITA EN EL LIBRO III (TERCERO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, (DOS MIL VEINTIUNO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 30 (TREINTA) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

**VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS 16:22 P.M. HORAS DEL DÍA MARTES 30 DE ENERO DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, SE REUNIERON LOS CC.

LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO

SARA RIVERA SORIA

DANIEL SANCHEZ FIGUEROA

ROCIO HERNANDEZ RUIZ

HILARIO MANZUR MIRANDA

ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ

GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ

ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN

YULI MANDUJANO BARABATA

ELEAZAR IGNACIO DZIB EK

NATALIA HERNÁNDEZ TORRES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

SÉPTIMO REGIDOR

OCTAVO REGIDOR

SINDICO DE HACIENDA

SINDICO JURÍDICO

PARA LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

4.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023.

5.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN PRESUPUESTAL Y TRASPASO ENTRE CUENTAS.

6.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA APERTURA DE 4 FONDOS REVOLVENTES POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SON: SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, PARA LAS DIRECCIONES DE OFICIALÍA MAYOR, PRESIDENCIA Y LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

7.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE RECARGOS DE PLACAS Y REFRENDOS VEHICULARES DE LOS AÑOS 2019 AL 2023, LO CUAL SE APLICARÍA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

8.- APROBACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE Y CUENTA PÚBLICA 2023.

9.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE EFECTIVO DE 2 CONCURSOS EN LA FESTIVIDAD DEL CARNAVAL 2024.

10.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2024.

11.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA SOLVENTAR GASTOS DE ALIMENTACIÓN PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

12.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INGRESO DE NUEVOS VEHÍCULOS DE TERCERAS PERSONAS, PARA EFECTUAR EL COMODATO CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.



Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

- 13.- APROBACIÓN DEL NUEVO INCREMENTO DE LAS PRESTACIONES DEL GREMIO SINDICAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 14.- APROBACIÓN DEL TABULADOR DE VIÁTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 15.- ASUNTOS GENERALES.
- 16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE HIZO PASE DE LISTA Y SE VERIFICO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023.** EN EL DESARROLLO DEL PUNTO A TRATAR EL SÍNDICO DE HACIENDA, TOMA LA PALABRA Y EXPONE DE MANERA DETALLADA EL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, ASIMISMO MENCIONA UNA OBSERVACIÓN SOBRE EL MONTO ELEVADO DEL GASTO DE COMBUSTIBLE Y EL PRESUPUESTO DE \$175,000.00 (SON: CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M.N.) EL CUAL SE UTILIZA PARA REALIZAR EL PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN, EL PRESIDENTE INTERVIENE Y MENCIONA QUE EL PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN SE TRANSMITE CON LA FINALIDAD DE DAR DIFUSIÓN A LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO, POR LO QUE EL SÍNDICO DE HACIENDA SUGIERE QUE DICHO RECURSO SE AHORRE PARA LIQUIDACIÓN, DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME FINANCIERO Y DE LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.



Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**



## INGRESOS



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Durante el mes de agosto, la Tesorería Municipal percibió Ingresos por Recaudación de Ingresos Propios, Participaciones Federales, Aportaciones, Transferencias y Subsidios, los cuales se presentan de acuerdo al Clasificador por rubro de Ingresos en las siguientes cantidades:

IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO , PREDIAL RUSTICO Y URBANO ACCESORIOS E IMPUESTOS	\$	194,917.84
LICENCIA DE USO DE SUELO, PANTEONES, SERVICIO DE AGUA POTABLE, RECOLECCION DE BASURA, LICENCIAS DE CONDUCIR, ALTAS Y BAJAS, AMBULANTES FIJOS Y SEMIFIJOS, DERECHO POR USO GOCE Y APROVECHAMIENTOS.	\$	403,649.82
INTERESES BANCARIOS	\$	630,779.94
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$	4,833,716.99
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$	18,581,333.40
FORTAMUNDF 2023	\$	2,348,440.00
FOPET 2023	\$	160,909.57
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	1,074,281.59
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>28,228,029.15</b>
MAS INGRESO DE RESERVA DE AGUINALDO	\$	11,729,986.44
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>39,958,015.59</b>



CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal  
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



## EGRESOS



Por parte de los Egresos que representan los Gastos de Operación, Actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento y Otros Gastos, de la Administración Pública del H.

Ayuntamiento. Durante el mes de diciembre 2023 se ejerció lo siguiente:

NÓMINA Y PRIMAS VACACIONALES DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 9,637,418.38
NÓMINA PERSONAL DE BASE, VALES, PAGO DE BECAS Y COMPENSACIONES	\$ 5,120,583.90
NÓMINA Y PREVISIÓN SOCIAL POLICIAS ESTATALES	\$ 554,698.66
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 1,592,156.33
NÓMINA DE POLICIAS MUNICIPALES Y BONO DE CHEQUE	\$ 158,272.81
PAGO DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL	\$ 65,260.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,128,390.08
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 11,157,633.18
SERVICIOS GENERALES	\$ 5,763,064.88
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 743,189.06
AYUDAS SOCIALES	\$ 1,165,999.53
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,133,006.36
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 38,091,283.09</b>



TOTAL DE INGRESOS	\$ 39,958,015.59
EGRESOS DEL MES DE DICIEMBRE 2023	\$ 38,091,283.09
RESULTADO DE EJERCICIO DICIEMBRE 2023	\$ 1,866,732.50



INGRESOS ETIQUETADOS	
FORTAMUN FEDERAL 2023	\$ 2,569,717.65
FOPET 2023	\$ 171,318.44
FAISMUN FEDERAL 2023	\$ 48,357,530.08
FISE FEDERAL 2023	\$ 1,655,625.89
BANOBRAS FEDERAL 2023	\$ 19,397,141.07
<b>TOTAL INGRESOS ETIQUETADOS</b>	<b>\$ 72,151,333.13</b>

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$74,018,065.63</b>
--------------------------------	------------------------

NOTA.: El saldo del Resultado del Ejercicio correspondiente al mes de diciembre, será utilizado para el pago de Impuesto Adicional, Impuesto Sobre Nómina, ISR y Financieras, los cuales serán cubiertos durante el mes enero 2024.



Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

**PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO CINCO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN PRESUPUESTAL Y TRASPASO ENTRE CUENTAS.** PARA TRATAR ESTE PUNTO EL LIC. FERNANDO PULIDO ARA, TESORERO MUNICIPAL, TOMA LA PALABRA Y EXPONE DETALLADAMENTE A LOS CABILDANTES, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS PÓLIZAS DE AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN PRESUPUESTAL Y TRASPASO ENTRE CUENTAS, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

**EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA APERTURA DE 4 FONDOS REVOLVENTES POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SON: SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, POR LAS DIRECCIONES DE OFICIALÍA MAYOR, PRESIDENCIA, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERÍA.** PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO A TRATAR EL LIC. FERNANDO PULIDO ARA, TESORERO MUNICIPAL, TOMA LA PALABRA Y EXPLICA LAS ACCIONES PARA LAS CUALES SE DESTINÓ DICHO RECURSO, EL PRESIDENTE INTERVIENE Y REFUERZA LA EXPLICACIÓN DADA POR EL TESORERO MUNICIPAL, DESPUÉS DE DICHA INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

**PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SIETE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE RECARGOS DE PLACAS Y REFRENDOS VEHICULARES DE LOS AÑOS 2019 AL 2023, LO CUAL SE APLICARÍA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.** CON LA FINALIDAD DE ESTIMULAR A LOS CONTRIBUYENTES POR EL CONCEPTO DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES DE PLACAS Y REFRENDOS VEHICULARES DE LOS AÑOS DEL 2019 AL 2023, CON LA FINALIDAD DE ABATIR EL REZAGO DE ESTE CONCEPTO QUE ES DE APROXIMADAMENTE EL 60%, ADEMÁS AUMENTAR LA RECAUDACIÓN LO CUAL NOS LLEVARÍA JUNTO CON OTRAS ACCIONES QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO, DURANTE EL PRÓXIMO AÑO LLEGAR A LA META DE RECAUDAR POR ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD DE \$1, 238,201.00 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS UN PEOS 00/100 M.N.) Y POR OTRA PARTE AL AUMENTO DE LAS PARTICIPACIONES EN EJERCICIOS POSTERIORES, YA QUE AL INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN, AL APLICAR LAS FÓRMULAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, AUMENTARÁ LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO. DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

**PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO OCHO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE Y CUENTA PÚBLICA 2023.** HACE EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL Y DA LA EXPLICACIÓN DE MANERA DETALLADA DE LA INFORMACIÓN REFERENTE AL ASUNTO, SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

**PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LOS GASTOS DEL CARNAVAL 2024.** PARA LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO SE LE SEDE EL USO DE A VOZ AL PROF. JOSÉ FRANCISCO ALAMILLA FERRER, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE TOMA LA PALABRA Y



Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

EXPONE A LOS CABILDANTES E DESGLOSE DE LOS GASTOS QUE SE EFECTUARÁN PARA REALIZAR EL CARNAVAL DE XPUJIL 2024, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN Y DE LAS OPINIONES POR PARTE DE LOS CABILDANTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PRESUPUESTO PARA EL CARNAVAL 2024, POR LA CANTIDAD DE \$479,525.00. (SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) PARA GASTOS DE LOGÍSTICA, UTILERÍA, GRUPOS MUSICALES Y DEMÁS GASTOS DE LOS EVENTOS DE CARNAVAL, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ASIMISMO EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (SON: CINCUENTA MIL PESOS 00/100) COMO PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE LIGAS, LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS PARA LOS TORNEOS DEPORTIVOS QUE REALIZARA EL DEPARTAMENTO DE DEPORTE.

**PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO DIEZ SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA PAIP 2023.** EN LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO A TRATAR SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL M.C. ANTONIO EK FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, EL CUAL EXPONE LA INFORMACIÓN DEL PUNTO A TRATAR DE MANERA DETALLADA.

1.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA INVERSIÓN DE RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO BANOBRAS (BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.) TRANSFERIDOS AL EJERCICIO 2024 Y AUTORIZADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023 POR UN MONTO DE \$1,900,000.00 PESOS EN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

Rehabilitación de calles con carpeta asfáltica a base de doble riego de sello blanco en la Villa de Xpujil, Colonia 10 de mayo. Con una meta de 1,000 m y con un monto de \$1,103,000.00, ejecutado por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

Construcción de guarniciones y banquetas en la Villa de Xpujil, colonia Bugambilias. Con una meta de 250 metros lineales de guarnición y 300m<sup>2</sup> de Banqueta y un monto de \$797,000.00, ejecutado por la Dirección de obras públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

2.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA EJECUTAR LAS SIGUIENTES OBRAS A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024 (FORTAMUNDF).

Rehabilitación de sistema de agua entubada en la localidad de Santa Rosa. Con una meta de 1 Sistema de agua entubada y un monto de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Ejecutado por la Dirección de obras públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.



Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

Profundización de pozo hasta 50 metros en la localidad de Ricardo Flores Magón, Laguna Cooxli con un monto de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.). Ejecutado por la Dirección de obras públicas y Desarrollo Urbano bajo la modalidad de Contratada.

DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

**EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO ONCE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA SOLVENTAR GASTOS DE ALIMENTACIÓN PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.** PARA TRATAR EL PUNTO EL LIC. JOSÉ ARTURO HERNÁNDEZ CASIANO, OFICIAL MAYOR, TOMA LA PALABRA Y DETALLA QUE SON DOS GRUPOS DE POLICÍAS QUE SE TIENEN QUE CONSIDERAR, PARA EL PRIMER GRUPO SE CONSIDERA UNA CANTIDAD DE \$30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE MANERA MENSUAL EN DOS PARCIALIDADES, CONSTA DE 17 ELEMENTOS DESTACAMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA; 5 EN LA COMUNIDAD DE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, 5 EN LA COMUNIDAD DE ZOHLAGUNA Y 7 EN LA CABECERA MUNICIPAL, INCLUYENDO AL COMANDANTE, PARA EL SEGUNDO GRUPO \$10,000.00 (SON: DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA MENSUAL EN DOS PARCIALIDADES EL CUAL CONSTA DE 10 ELEMENTOS (URI) QUE ENVÍA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA REFORZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

**PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO DOCE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INGRESO DE NUEVOS VEHÍCULOS DE TERCERAS PERSONAS, PARA EFECTUAR E COMODATO CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.** PARA EVITAR FUTURAS OBSERVACIONES DE AUDITORIA Y PARA PODER COMPROBAR Y/O JUSTIFICAR COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

**PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO TRECE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA APROBACIÓN DEL NUEVO INCREMENTO DE LAS PRESTACIONES DEL GREMIO SINDICAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.** EN EL DESARROLLO DEL PUNTO A TRATAR EL OFICIAL MAYOR PRESENTA EL DESGLOSE DE LAS PRESTACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;

- CUESTA DE ENERO ÚNICO PAGO DE \$2,700.00 A \$2,800.00
- BONO DE VALES DE DESPENSA MENSUAL DE \$2,700.00 A \$2,850.00
- BONO DE CANASTA NAVIDEÑA ÚNICO PAGO DE \$2,700.00 A \$2,800.00
- ANIVERSARIO DEL SINDICATO ÚNICO PAGO DE \$30,000.00 A \$35,000.00
- GENERANDO UN IMPACTO TOTAL ANUAL APROXIMADO DE \$191,000.00 (SON: CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.M.).

DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN DEL ASUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL INCREMENTO DE LAS PRESTACIONES DEL GREMIO SINDICAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA



Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

EL EJERCICIO FISCAL 2024, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

**EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA APROBACIÓN DEL TABULADOR DE VIÁTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.** PARA TRATAR EL PUNTO EL OFICIAL MAYOR EXPONE DE MANERA DETALLADA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL TABULADOR DE VIÁTICOS, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN Y DE LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL TABULADOR DE VIÁTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ASIMISMO EL H. CABILDO ACUERDA QUE EL OFICIO DE COMISION FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO Y DIRECTORES, SE CONSIDERARÁ COMO ÚNICO DOCUMENTO VÁLIDO PARA LA COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIONES O VISITAS OFICIALES.

**PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO QUINCE SE PROCEDIO A LOS ASUNTOS GENERALES:**

EN EL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL APOYO PARA LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL DE LA REGIÓN DE CONSTITUCIÓN, EN LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO A TRATAR SE MENCIONA QUE CON MOTIVO DE LA EXPO-FERIA DE CONSTITUCIÓN EDICIÓN 2024, EN DONDE SE REALIZA UNA EXPOSICIÓN DE GANADO BOVINO, SOLICITAN AL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, UN APOYO ECONÓMICO A PRODUCTORES GANADEROS, PARA SOLVENTAR LA ADQUISICIÓN DE GANADO Y PARA QUE LOS PRODUCTORES ADQUIERAN SUS SEMENTALES PARA OBTENER UNA MEJOR GENÉTICA EN SUS HATOS, DEBIDO A QUE LES RESULTA COSTOSO ADQUIRIR. DESPUÉS DEL ANÁLISIS DEL CABILDO, SE APRUEBA OTORGAR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (SON: CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), A LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL DE LA REGIÓN DE CONSTITUCIÓN, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA H. JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN, EN EL DESARROLLO DEL PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE DE MANERA DETALLADA LOS ARGUMENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE DICHA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, CON MOTIVO DE LA FERIA ANUAL DE LA COMUNIDAD DE CONSTITUCIÓN, DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN EL PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN UNA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (SON: CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA APROBACIÓN PARA DOTAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON 2 VEHÍCULOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS EXPONE A LOS



Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

CABILDANTES EL ASUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA COMPRA Y/O RENTA DE UN VEHÍCULO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 21:18 P.M. HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. SARA RIVERA SORIA.  
PRIMER REGIDOR.

C. DANIEL SÁNCHEZ FIGUEROA.  
SEGUNDO REGIDOR.

C. ROCIO HERNANDEZ RUIZ.  
TERCER REGIDOR.

C. HILARIO MANZUR MIRANDA.  
CUARTO REGIDOR.

C. ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ.  
QUINTO REGIDOR.

C. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ.  
SEXTO REGIDOR.

C. ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN.



Año: III Núm. 28 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Enero 2024.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

SÉPTIMO REGIDOR.

C. YULI MANDUJANO BARABATA.  
OCTAVO REGIDOR.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK.  
SINDICO DE HACIENDA.

C. NATALIA HERNÁNDEZ TORRES.  
SINDICO JURÍDICO.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.